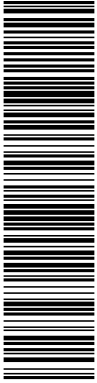


DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 25/05/2020 , Nº Decreto: 2117/2020
OTROS DATOS Código para validación: 9TCSC-5WU9D-GQ630 Fecha de emisión: 26 de febrero de 2021 a las 11:27:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 25/05/2020 14:51
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 700363 9TCSC-5WU9D-GQ630 95B72C949308535B889E0A84DFCF944A75ECCA9), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

Por Decreto de Alcaldía nº 1627/2020, se acordó designar a determinados/as funcionarios/as municipales, por delegación de la Secretaría General, como SECRETARIOS/AS de determinadas Comisiones Informativas.

Vista la propuesta formulada por la Vicesecretaria municipal, en fecha 25/05/2020, de la que se deduce que las comisiones informativas no son órganos colegiados que adopten acuerdos que vinculen a la Corporación, no considerando que las funciones de asistencia y levantamiento de actas de las sesiones de tales órganos tengan el carácter de reservadas a los funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional con funciones de Secretaría.

Por lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones que en materia de personal me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y considerando lo establecido en el artículo 3.2a), en relación con el artículo 3.2d), ambos del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, **SERGIO PARRA PERALES**, en calidad de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,

HA RESUELTO

PRIMERO.- DESIGNAR a los siguientes funcionarios/as de carrera, a propuesta de Vicesecretaria Municipal, como **SECRETARIOS** de las Comisiones Informativas que se indican:

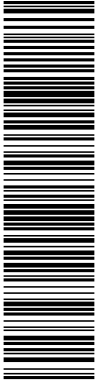
- 1.- Como Secretaria de la **COMISIÓN DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS, VIVIENDA y MOVILIDAD**, se designa a la funcionaria de carrera **D.ª MONTSERRAT PACHECO GARCÍA**.
- 2.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO, EMPLEO, HACIENDA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CONTRATACIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se designa al funcionario de carrera **D. FRANCISCO ROSELLÓ LLOREDA**.
- 3.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, SALUD, CONSUMO, SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS, IGUALDAD, TRAFICO, SEGURIDAD Y TRANSPORTES** se designa al funcionario de carrera **D. DANIEL GARDÓN TEIXEIRA**.
- 4.- Como Secretaria de la **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PERSONAL, MAYORES, PATRIMONIO, TURISMO, ATENCIÓN AL CIUDADANO, DEPORTES, EDUCACIÓN, CULTURA y JUVENTUD** se designa a la funcionaria de carrera **D.ª Mª TERESA MONTERO CATALINA**.

SEGUNDO.- Se **DESIGNA** al funcionario de carrera de este Ayuntamiento, **D. ÁNGEL LÓPEZ TORREJÓN** como **Secretario suplente** de las comisiones informativas mencionadas en el punto Primero, en caso de ausencia de alguno de los Secretarios Delegados.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 25/05/2020 , Nº Decreto: 2117/2020	
OTROS DATOS Código para validación: 9TCSC-5WU9D-GQ630 Fecha de emisión: 26 de febrero de 2021 a las 11:27:12 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 25/05/2020 14:51	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 700363 9TCSC-5WU9D-GQ630 85872C949308535889E0A84DFCF94A475ECCA9), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

TERCERO.- Dichos funcionarios/as se harán responsables del asesoramiento que presten a dichos órganos y del levantamiento y custodia de las actas de las respectivas sesiones. El ejercicio de tales funciones no alcanza a la notificación de las respectivas convocatorias de las sesiones, correspondiendo tal atribución al funcionario/a de habilitación nacional que ejerza la fe pública en el Consistorio de Valdemoro.

CUARTO.- Dejar sin efecto el Decreto 1627/2020, de 29 de abril, por el que se operó la delegación de las secretarías de las comisiones informativas en funcionarios/as de la Corporación.

QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados.

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

